



PLAN INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO 2025

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

PLAN DE EMERGENCIA



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL

INTER



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

ELABORADO MEDIANTE NORMATIVAS VIGENTES 2025 DEL MINISTERIO
DE EDUCACION Y UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO.

ASESORIA ACOMPAÑADA POR JENNY MARCELA MORENO MEDINA DEL
CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS PATIOS – NORTE DE
SANTANDER CON CERTIFICACION DE REGISTRO 518-2022 Y 241-
2022.



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

MUNICIPIO DE CHINACOTA – NORTE DE SANTANDER

MAYO - 2025

INDICE

Título	pagina
Hoja de presentación.....	1
Índice.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO LEGAL.....	6
RESOLUCION 006519 01 ABR 2025.....	7
NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS.....	8
JUSTIFICACION.....	10
MARCO TEORICO.....	11
A. DEFINICIONES.....	11
B. POLITICA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIA.....	12
1. PRESENTACION.....	14
2. OBJETIVOS.....	15
3. CONOCIMIENTO DEL RIEGO.....	16
4. ANALISIS DEL RIESGO.....	18
✓ ANALISIS DE AMENAZA.....	18
✓ ANALISIS DE VULNERABILIDAD.....	20.
✓ ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS.....	22
✓ ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS.....	23



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

5. NIVEL DE RIESGO.....	26
RECOMENDACIONES GENERALES.....	29
6. DEFINICION DE SERVICIOS A RESPUESTA DE EMERGENCIA.....	30
ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA.....	30
ALCANCE.....	30
7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	32
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION A EMERGENCIA.....	33
8. SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	36
9. NECESIDADES DE CAPACITACION PARA LA RESPUESTA.....	37
EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS.....	37
EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS.....	38
NECESIDADES DE SEÑALIZACION.....	39
NECESIDADES DE ALARMAS.....	40
NECESIDADES DE EQUIPOS PARA< COMUNICACIONES.....	41
EVALUACION DE SIMULACRO.....	41
GEO-REFERENCIACION EXTERNA.....	41
MAPA GEOGRAFICO NACIONAL.....	42
MAPA GEOGRAFICO REGIONAL.....	42
MAPA GEOGRAFICO MUNICIPAL.....	43
SISTEMAS DE SERVICIOS.....	44
INSUMOS.....	44
10. PROCEDIMIENTO BASICO DE EMERGENCIA.....	47
REPORTE DE DAÑOS.....	48



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

INFORMACION GENERAL Y VALORACION DE NECESIDADES DE LA INSTITUCION.....	48
ACCIONES PARA LA RECUPERACION.....	48
11. PLAN DE EVACUACION.....	50
ACCIONES A DESARROLLAR.....	51
GOBIERNO ESCOLAR, INTEGRANTES Y FUNCIONES.....	52
METODOLOGIA.....	52
COMPORTAIENTOS SEGUROS.....	53
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	54
RECURSOS.....	54
ENFOQUE EN LOS DERECHOS.....	55



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

INTRODUCCIÓN

Por las condiciones del entorno y teniendo en cuenta su ubicación geográfica se pueden generar situaciones de emergencia de tipo antrópicas las cuales son provocadas por el hombre como: incendios, atentados terroristas, explosiones, fallas estructurales, se suman también fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones que en algún momento pueden causar lesiones en las personas, pérdidas materiales y afectar el servicio que presta al país. Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos, teóricos y técnicos por parte de los trabajadores para enfrentar adecuadamente una de las situaciones anteriores, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan para la gestión de riesgos.

El presente plan se fundamenta en la adquisición de recursos necesarios para la atención de emergencias y la estructuración de acciones preventivas antes, durante y después de una emergencia, que le permita al **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER**, actuar adecuada y oportunamente frente a las condiciones reales de sus amenazas, posibilitando además herramientas, conocimientos y actitudes a las personas que laboran en la institución.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

MARCO LEGAL

Algunas de las normas legales que se plantean para el control de una emergencia y que tenemos en cuenta para la implementación del plan de emergencias son:

El marco legal para un Plan de Emergencia Escolar en 2025 se fundamenta en varias leyes y decretos colombianos, principalmente en la Ley 1523 de 2012 y la Ley 1575 de 2012. La gestión del riesgo, incluyendo la prevención y atención de emergencias, es el centro de este marco legal. Adicionalmente, el Decreto 1081 de 2025, que compila disposiciones sobre gestión del riesgo, es relevante. El Ministerio de Educación Nacional ha emitido orientaciones y lineamientos para la gestión integral del riesgo escolar, como la Circular 19 de 2022, para armonizar los planes de emergencia.

- **Ley 1523 de 2012:**

Define la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social para la formulación y ejecución de políticas, estrategias, planes y programas para prevenir y atender desastres.

- **Ley 1575 de 2012:**

Establece la Ley General de Bomberos de Colombia, lo que contribuye a la respuesta ante emergencias.

- **Decreto 1081 de 2025:**

Este decreto compila normas y establece lineamientos para la gestión integral del riesgo.

- **Circular 19 de 2022 (Ministerio de Educación):**

Ofrece orientaciones para la gestión integral del riesgo escolar, incluyendo los planes de emergencia.

Objetivo y alcance del marco legal:

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- El marco legal busca establecer un sistema nacional para la prevención y atención de emergencias y desastres, incluyendo la gestión del riesgo en instituciones educativas.
- Asegura que las instituciones educativas cuenten con planes de emergencia y protocolos para responder a situaciones de riesgo.
- Define la gestión del riesgo como un proceso continuo de prevención, mitigación, preparación y respuesta.

Consideraciones adicionales:

- El Plan de Emergencia Escolar debe ser un documento vivo y adaptable a las características específicas de la institución.
- Debe incluir la participación de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia).
- Es importante realizar simulacros de emergencia para evaluar la eficacia del plan y capacitar a la comunidad escolar.

RESOLUCION 006519 01 ABR 2025

Por medio de la cual se adopta el documento técnico con los lineamientos generales de la Política Pública de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto 2269 de 2023, y CONSIDERANDO: Que el artículo el 67 de la Constitución Política establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia. Así mismo, precisa que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Que el Estado debe garantizar el derecho a la educación en los cuatro componentes estructurales: asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, definidos en la Observación General No. 13 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, y

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

desarrollado en la jurisprudencia interna de Colombia en sentencias como la C-376 de 2010 y la T-743 de 2013 proferidas por la Corte Constitucional.

Que el componente de asequibilidad se materializa a través del impulso de la oferta educativa y en la medida de que existan condiciones de infraestructura, materiales de estudio, bibliotecas, tecnología, entre otros, que aseguran la disponibilidad según el contexto. Por su parte, el componente de accesibilidad implica para el Estado la eliminación de cualquier forma de discriminación que obstaculice el acceso al sistema educativo, bien sea por razones materiales o geográficas, entre otras.

Que, en línea descrita en precedencia, para satisfacer el componente de adaptabilidad, el sistema debe responder a las necesidades de los alumnos, valorando el contexto social y cultural, en aras de evitar la deserción escolar. Adicionalmente, en procura de satisfacer el componente de aceptabilidad, corresponde al Estado eliminar “las agudas disparidades de las políticas de gastos que conduzcan a que la calidad de la educación sea distinta para las personas que residen en diferentes lugares”, según la Observación No. 13 ya mencionada.

SE REALIZA ANEXO COPIA DE LA RESOLUCION COMPLETA PARA SU SOCIALIZACION Y APROBACION EN LA INSTITUCION. ANEXO 1

NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS

Las Normas Técnicas Colombianas (NTC) son regulaciones técnicas desarrolladas y establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). En el ámbito escolar, las NTC se enfocan en la planificación y diseño de instalaciones y ambientes, buscando la calidad de las instituciones educativas. La NTC 4595, en particular, aborda este tema.

- **NTC 4595:**

Esta norma técnica colombiana establece los lineamientos técnicos para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, con el objetivo de mejorar la calidad de las instituciones educativas.

- **NTC 4596:**

Se enfoca en la comodidad auditiva y la señalización en las instalaciones y ambientes escolares.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- **NTC 6199:**

Esta norma aborda el planeamiento y diseño de ambientes para la educación inicial en el marco de la atención integral, con énfasis en la accesibilidad y seguridad.

- **NTC 6705:**

Esta norma se refiere a la elaboración de planes de infraestructura escolar.

- **NTC 5854:**

Establece los requisitos de accesibilidad para las páginas web, considerando tres niveles de conformidad: A, AA y AAA, relevantes para la educación online y la accesibilidad digital.

- **NTC 6047:**

Define los criterios y requisitos generales de accesibilidad y señalización en los espacios físicos de acceso al ciudadano, incluyendo las instituciones educativas.

Consideraciones adicionales:

- Las NTC se consideran una base para la gestión del riesgo en la infraestructura escolar, buscando la seguridad y comodidad de los estudiantes y el personal.
- La NTC 4595, en su primera actualización, fue ratificada por el Consejo Directivo del ICONTEC en 2006, y está sujeta a actualizaciones para adaptarse a las necesidades actuales.
- Las NTC buscan generar instalaciones con bajos costos de funcionamiento y mínimo deterioro del ambiente, promoviendo la sostenibilidad.
- El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) es responsable de autorizar y publicar las NTC relacionadas con la educación.
- Las NTC son un marco regulatorio que se aplica a la construcción, adaptación y mantenimiento de la infraestructura escolar.
- La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo, lo cual se tiene en cuenta en el desarrollo de las NTC.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

JUSTIFICACION

El desarrollo de conceptos en materia de prevención, salud, seguridad y el proceso de cambio hacia una cultura preventiva, requieren que el diseño de los programas para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad, involucren conceptos nuevos tendientes a que este proceso sea cada vez más íntegro y que esté acorde con la situación de nuestra sociedad.

La Resolución 1016 de 1989 emanada por los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, por la que se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos en el País, estipuló en el numeral 18 del artículo 11, que toda empresa debe organizar y desarrollar un plan de emergencias, teniendo en cuenta las ramas preventivas, estructural y de control de las emergencias.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER, preocupado por el bienestar de sus trabajadores y de la comunidad en general y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, decide elaborar un plan de emergencias encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales.

Lo anterior requiere que todas las personas estén involucradas en el diseño, administración, ejecución y control de los planes. También requiere de nuevos valores y niveles de conciencia que les permita a las personas una participación más activa en la búsqueda de soluciones ante la diversidad de problemas.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

MARCO TEORICO

A. DEFINICIONES

Accidentes: Todo suceso negativo, no deseado que generalmente se traduce en perdidas, es decir, es la materialización del riesgo.

Activación: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alerta: Señal de aviso que advierte la existencia de un peligro.

Alarma: Señal de aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica.

Brigada: Es un grupo de apoyo especializada y equipado cuya finalidad es minimizar las lesiones y perdidas que se pueden presentar como consecuencia de una emergencia.

Catástrofe: Toda Emergencia que por su magnitud, traspasa las fronteras de una empresa, llegando a afectar una zona, una región o un país y desestabilizando su normal funcionamiento.

Contingencia: Es un evento o suceso que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina e inesperada y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y el funcionamiento de los ecosistemas involucrados.'

DPAE: dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

Emergencia: Situación que puede generar riesgo de lesión grave o fatalidad, afectación del medio ambiente, destrucción de equipos, instalaciones locativas o el cese de actividades en la obra.

Evacuación: Se define como el establecimiento de una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de estas, hasta y a través de lugares de menor riesgo.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

Incidente: Es todo evento que debido a la forma como se genera, puede o no ocasionar pérdida por lesión a las personas, daño a la propiedad e impacto al medio ambiente.

Mitigación: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Plan de Emergencias: Conjunto de procedimientos y acciones que deben realizar las personas para afrontar una situación de Emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

Plano: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, una planta, un edificio, entre otros.

Prevención: Conjunto de estrategias y acciones que se realizan anticipadamente para evitar una amenaza se materialice.

Punto de encuentro: Sitio calificado como "Área Segura" que puede albergar temporalmente las personas que se encuentren en el campamento, la obra o proyecto durante una Emergencia.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

Riesgos: Es la probabilidad de que ocurra un evento, el cual puede generar efectos negativos en las personas, los materiales, los medios de producción o el medio ambiente.

Ruta de evacuación: Área de desplazamiento seguro o de riesgo menor, que se utiliza para evacuar las personas hacia un punto de encuentro.

Simulacro: Ejercicio que se hace periódicamente con el fin de prepararse y anticiparse a una Emergencia determinada, para poder sortear con eficacia los riesgos propios del evento.

Triage: Clasificación y codificación de la gravedad del estado de una persona en Emergencias.

Vulnerabilidad: Indica el mayor o menor grado de separación y protección con que se cuenta para minimizar los efectos negativos de un suceso.

B. POLITICA DE SEGURIDAD Y RESPUESTA A EMERGENCIA

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER., es de vital importancia proveer un óptimo nivel de seguridad a sus TRABAJADORES, y VISITANTES, para lo cual dispondrá ELEMENTOS e instalaciones adecuadas, apoyo en el fomento de la cultura de la prevención y el entrenamiento requerido para asegurar el control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, las directivas de las instalaciones se comprometen a proporcionar todo su apoyo, colaboración y gestión necesaria, para adelantar todos los procesos tendientes al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Emergencias del **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER** con el fin de:

- Preservar la vida e integridad de todas las personas (empleados, contratistas, estudiantes, visitantes y comunidad aledaña).
- Garantizar la preservación de los bienes y activos de la EMPRESA.
- Velar por que todas las acciones que se adelanten garanticen la protección del medio ambiente.
- Garantizar la continuidad operativa de las actividades en las instalaciones y una rápida recuperación de los sectores afectados por EVENTUALES emergencias.
- Asegurar la actualización permanente del Plan de Emergencias del **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER.**, bajo estándares de calidad y en el marco de los Sistemas Integrados de Gestión.

En cumplimiento de esta política, **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER** dispondrá todos sus esfuerzos para dar cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias y a las políticas corporativas.



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

1. PRESENTACION

El **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER**, Municipio de Chinácota, Norte de Santander, se identifica con DANE 354172000459 licencia de funcionamiento 010081 del 5 de diciembre de 2024, es un plantel educativo ubicado en la Zona del centro, con todos los matices que implica pertenecer a esta región, con cerca de 100 estudiantes, 4 docentes, un directivo docente, una docente orientadora, y una administrativa (secretaria). Es necesario elaborar, aprobar y mantener actualizado un plan de gestión de riesgo escolar para poder prevenir y responder a eventuales emergencias que puedan presentarse en la Institución durante el año escolar.

Razon Social:	INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER
NIT:	37.212.972-9
Municipio:	CHINACOTA
Dirección:	Avenida 4 #9-41/9-51
Barrio:	El Dique
Representante legal:	Gladys Marina Páez Pacheco
DANE	354172000459
Licencia	010081 del 5 de diciembre de 2024
Jornada	Sabatina

Nombre del coordinador para la Gestión del Riesgo:

Jhon Ferney Castro Duarte.

Cargo: Coordinador y Docente de Física, matemáticas.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

2. OBJETIVOS

El plan escolar de gestión del riesgo tiene el objetivo de conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un riesgo.

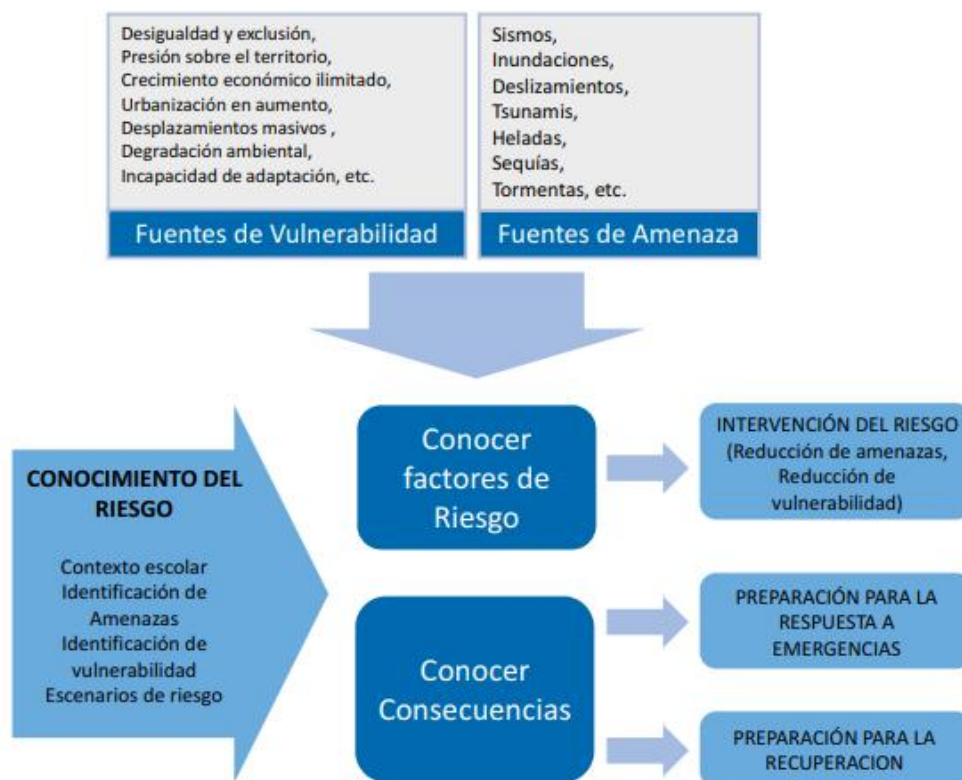
OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Identificar y evaluar las amenazas que puedan generar emergencias dentro y fuera de **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER**.
- ✓ Establecer el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las amenazas. Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgos que se han identificado.
- ✓ Organizar los recursos que la empresa tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- ✓ Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros.
- ✓ Preservar los bienes y activos de **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER**., de los daños que se puedan presentar como consecuencia de las emergencias.
- ✓ Garantizar la continuidad de las actividades y servicios **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER**.
- ✓ Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE.
- ✓ Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- ✓ Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada las necesidades de respuesta de las emergencias.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

La gestión escolar del riesgo tiene como fin contribuir a la reducción del riesgo presente y futuro, prepararse para la respuesta a emergencias y la recuperación después de un evento. Intervenir el riesgo en el marco de los proyectos educativos ambientales como instrumento de planeación, genera valores agregados que aportan a la sostenibilidad en la relación del ser humano con la naturaleza y el territorio.



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

AMBIENTE NATURAL DE LA ESCUELA

Por estar ubicados sobre la cordillera Andina, y cerca del Páramo Mejue, tenemos una alta probabilidad de movimientos sísmicos que pueden afectar nuestra planta física y poner en riesgo la vida y salud de estudiantes, profesores, y personal administrativo y directivo del plantel educativo. De misma manera es posible que se presenten incendios en las casas y calles aledañas al plantel educativo.

AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

No se cuenta con grupos armados organizados ilegales en la región lo cual hace posible un ambiente sano sin embargo por hacer parte del departamento Norte de Santander se tiene un riesgo en determinado momento, la presencia de hostigamientos y acciones violentas en contra de la comunidad, la planta física del colegio y el mismo personal estudiantil, podrían resultar afectados por el accionar de disparos y artefactos explosivos.

AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES

Nuestras aulas de clases están construidas con ladrillos, techos de eternit, pisos de cementos con tabletas. Las aulas de la institución están con material de pavimento paredes. En la parte del patio esta la terminación en ladrillo lo cual hace vulnerable la zona de posibles caídas de pared. Los salones se encuentran en buen estado, en sus alrededores, las casas edificadas no representan mayor riesgo con el plantel educativo, pues existe una prudente distancia y sus materiales de construcción son estables y duraderos, aparentemente.

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO

El riesgo de interés estructural se define como la exposición de la entidad a pérdidas potenciales como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reapreciaciones de las partidas del balance global. En el caso de la planta física del Instituto Estudiantil Regional, no representan en gran medida posibles riesgos estructurales.

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO

Las medidas no estructurales incluyen políticas, concientización, desarrollo del conocimiento, reglas de operación, así como mecanismos de participación pública e información a la población, de modo que puede reducirse el riesgo existente y

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

los impactos derivados del fenómeno amenazante. Por tal motivo en el Instituto Estudiantil Regional, es necesario realizar simulacros para concientizar y prevenir posibles riesgos por afectaciones por conflicto armado o fenómenos naturales.

4. ANALISIS DEL RIESGO

La metodología de análisis de riesgos por colores es una forma general y cualitativa para desarrollar un análisis de amenazas y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con código de colores. Así mismo aporta elementos de prevención y mitigación de los riesgos y atención efectiva de los eventos de la empresa, los cuales son la base para formular planes de acción.


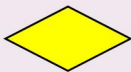

✓ ANALISIS DE AMENAZA:

AMENAZA: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que pueda causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía. Es un factor de riesgo externo.









En el análisis de las amenazas se deben desarrollar dos pasos:

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

IDENTIFICACION, DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS AMENAZAS

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	VERDE 
PROBABLE (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá	AMARILLO 
INMINENTE (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	ROJO 

ANALISIS DE LA AMENAZA

AMENAZA	INTERNA	EXTERNA	FUENTE DE RIESGO	CALIFICACION	COLOR
NATURALES					
Movimientos Sísmicos		X	Según estudio de microzonificación sísmica en el país.	Probable	
Lluvias Torrenciales		X	Según el estado del tiempo en invierno	Probable	
Inundación		X	Estado del tiempo en la zona (invierno)	Probable	
TEGNOLOGICOS					
Fallas Estructurales	X		De acuerdo al análisis estructural donde se realice correctivos y preventivos	Probable	
Fallas en Equipos y Sistemas	X		Fallas eléctricas, acueducto	Probable	
Incendio	X		Sustancias químicas empleadas en otros pisos	Probable	
SOCIALES					
Hurto, Robo, Atraco		X	Por desplazamiento y situación de seguridad en el país.	INMINENTE (Evidente, detectable)	
Terrorismo		X	Por una entidad de estado, por su situación de georreferencia, y su situación geográfica	INMINENTE (Evidente, detectable)	
Secuestro		X	Por estar en nivel socioeconómico alto	INMINENTE (Evidente, detectable)	
Concentración es Masivas		X	Manifestaciones en carreteras a nivel nacional	Probable	

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

En la primera columna se describen todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social, incluyendo en lo posible el punto crítico en el que la amenaza es importante para la empresa.

En la segunda y tercera columna se debe marcar con X, si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, un incendio puede ser interno y externo, en este caso se deben valorar ambos.

En la cuarta columna se debe describir la amenaza mencionando la fuente que la puede generar, registros históricos o estudios que sustenten la posibilidad que se genere el evento.

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la calificación de la amenaza.

✓ **ANALISIS DE VULNERABILIDAD:**

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza relacionada con la incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

En el análisis de vulnerabilidad se evalúan tres elementos expuestos: personas, recursos y sistemas y procesos. Cada uno se analiza desde tres aspectos:

1. Personas

a. Organización

b. Capacitación

c. Dotación

2. Recursos

a. Materiales

b. Edificación

c. Equipos

3. Sistemas y procesos

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- a. Servicios públicos
- b. Sistemas alternos
- c. Recuperación

✓ **ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS**

El análisis de vulnerabilidad de las personas tiene en cuenta los siguientes aspectos: organización, capacitación y dotación y para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas. La respuesta se da de la siguiente manera:

SI: Cuando existe o tiene un nivel Bueno.

NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente.

PARCIAL: Cuando la implementación no está determinada o tiene un nivel regular.

Por último, se da una recomendación con respecto a la pregunta realizada, lo que permite identificar las mejoras que se van a implementar en los planes de acción.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
1. ORGANIZACIÓN			
1. Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	PARCIALMENTE	0.5	Publicar Política
2. Existe una brigada de emergencias y tiene funciones asignadas?	NO	0	Conformar y capacitar periódicamente al comité sobre sus funciones
3. Se cuenta con un programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	PARCIALMENTE	0.5	Promover directamente al trabajador
4. Los trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	NO	0	Socializar Plan de emergencias a todos los funcionarios
5. Existen formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	NO	0	Hacer seguimiento a las correcciones que se generen de las inspecciones hasta que se realicen definitivamente
6. Existen formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO	0	Implementar en todas las áreas de la empresa.
SUBTOTAL:		2/6=0.33	ALTA
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
2. CAPACITACION			
1. Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	NO	0	Realizar programa y hacer seguimiento y evaluación
2. Se cuenta con un cronograma para la capacitación a la Brigada de Emergencias?	NO	0	Implementar un cronograma de actividades
3. Las personas han recibido capacitación general en los temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotgerse?	NO	0	Reentrenamiento al personal en general en temas básicos de emergencias.
4. El Personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	NO	0	Capacitar a la brigada en temas de control de emergencias
5. Está divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?	NO	0	Difundir plan de emergencias a todo el personal
6. Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	NO	0	Difundir tanto a los trabajadores como a los visitantes.
SUBTOTAL:		0/6=0	ALTA
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
3. RECURSOS Y SUMINISTROS			
1. Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	S	1.0	Implementar y dotar al comité
2. Se tienen implementos básicos para la acción de primeros auxilios en caso de requerirse en la empresa?	S	1.0	Implementar y hacer revisión periódica y realizar reposición o compra en caso de requerirse
3. Se tienen implementos básicos para la acción de primeros auxilios en las oficinas?	S	1.0	Verificar estado y cambio si es necesario.
4. Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros. De acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de la empresa?	S	1.0	En los pisos se encuentra ubicados los gabinetes contra incendio
SUBTOTAL:		4/4= 100	BAJA

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

✓ **ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS**

El análisis de vulnerabilidad de recursos tiene en cuenta los siguientes aspectos: materiales, edificación y equipos y para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas. La respuesta se da de la siguiente manera:

SI: Cuando existe o tiene un nivel Bueno.

NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente.

PARCIAL: Cuando la implementación no está determinada o tiene un nivel regular.

Por último se da una recomendación con respecto a la pregunta realizada, lo que permite identificar las mejoras que se van a implementar en los planes de acción.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
1. MATERIALES			
1. Se cuenta con cinta de acordonamiento?	NO	0	Realizar compra
2. Se cuenta con extintores?	S	1	Revision de equipos
3. Se cuenta con camillas?	S	1	Revision de equipos
4. Se cuenta con botiquines?	S	1	Revision de equipos
SUBTOTAL:		3/4=0.75	BAJA
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
2. EDIFICACIONES			
1. El tipo de construcción es sismo resistente?	NO	0	Realizar mantenimientos correctivos y preventivos en las estructuras.
2. Existe más de una salida?	S	1.0	Verificar que no se encuentre obstruida la salida.
3. Existen rutas de evacuación?	S	1.0	Inspeccionar
4. Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contra incendio?	S	1.0	Implementar plan de señalización
SUBTOTAL:		3/4=0.75	BAJA
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
3. EQUIPOS			
1. Se cuenta con algún sistema de alarma?	S	1.0	Como segunda alternativa se recomienda utilizar pitos
2. Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	NO	0	Implementar
3. Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	NO	0	Implementar
4. Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	S	1.0	
5. Se cuenta con una red contra incendios?	NO	0	Implementar
6. Existen hidrantes públicos y/o privados?	PARCIALMENTE	0.5	Realizar inspecciones de seguridad
7. Se cuenta con gabinetes contra incendios?	NO	0	Implementar
8. Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	NO	0	Realizar cronograma con los equipos existentes
SUBTOTAL:		2.5/8=0.31	ALTA

✓ ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

El análisis de vulnerabilidad de sistemas y procesos tiene en cuenta los siguientes aspectos: servicios públicos, sistemas alternos y recuperación y para cada uno de ellos se realiza una serie de preguntas. La respuesta se da de la siguiente manera:

preguntas. La respuesta se da de la siguiente manera:

SI: Cuando existe o tiene un nivel Bueno.

NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

PARCIAL: Cuando la implementación no está determinada o tiene un nivel regular.

Por último, se da una recomendación con respecto a la pregunta realizada, lo que permite identificar las mejoras que se van a implementar en los planes de acción.

PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
1. SERVICIOS PUBLICOS			
1. Se cuenta con un buen suministro de energía?	S	1.0	
2. Se cuenta con un suministro de agua?	S	1.0	Incluir revisión en el programa de mantenimiento
3. Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	S	1.0	Sensibilización en el manejo de recolección de basuras
SUBTOTAL:		3/3=1.0	BAJA
PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	RECOMENDACION
2. RECUPERACION			
1. Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	PARCIALMENTE	0.5	
2. Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	NO	0	Adquirir seguro
3. Se cuenta con sistemas alerno para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	NO	0	Adquirir seguro
4. Se encuentran asegurados los equipos y bienes en general?	NO	0	Adquirir seguro
SUBTOTAL:		0.5/4=0.12	ALTA

Con la información recolectada se tiene el panorama general del estado de cada tema y por tanto se procede a desarrollar un consolidado de análisis de vulnerabilidad teniendo en cuenta la calificación de las variables y de vulnerabilidad.

Calificación de las variables:

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

EVENTO	COMPORTAMIENTO
1.0	Quando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros
0.5	Quando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros
0	Quando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros

Una vez calificadas todas las variables, se realiza la sumatoria de los tres aspectos de cada elemento.

Calificación de la vulnerabilidad:

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 - .03	ALTA	ROJO
0.31 - 0.74	MEDIA	AMARILLO
0.75 - 1	BAJA	VERDE

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

5. NIVEL DE RIESGO:

Riesgo: el daño potencia que, sobre la población y bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre es Estado y la Sociedad.

Una vez identificadas. Descritas y analizadas las amenazas y desarrollado el análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos y sistemas y procesos, se determina el nivel de riesgo utilizando la teoría del diamante de riesgo:

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
Movimientos sísmicos		BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
Lluvias torrenciales		BAJO

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
Inundación		BAJO
Incendio		BAJO
Fallas estructurales		BAJO

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
Fallas en equipos y sistemas	<p>A diamond-shaped diagram divided into four quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'. The bottom quadrant is highlighted in yellow and labeled 'FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS'.</p>	BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
Robo y hurto	<p>A diamond-shaped diagram divided into four quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'. The bottom quadrant is labeled 'ROBO Y HURTO'.</p>	BAJO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACION
Terrorismo	<p>A diamond-shaped diagram divided into four quadrants. The top quadrant is labeled 'PERSONAS', the left 'SISTEMAS Y PROCESOS', and the right 'RECURSOS'. The bottom quadrant is labeled 'TERRORISMO'.</p>	BAJO

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los resultados de los análisis desarrollados.

Para la amenaza:

CALIFICACION	COLOR
POSIBLE (Nunca ha sucedido)	VERDE
PROBABLE (Ya ha ocurrido)	AMARILLO
INMINENTE (Evidente, detectable)	ROJO

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Divulgación del Plan de Emergencias a todos los funcionarios.
- ✓ Conformación de la Brigada de Emergencias.
- ✓ Implementación de elementos para la atención de emergencias como: pitos
- ✓ Capacitación a la Brigada en primeros auxilios, evacuación, y control de incendios.
- ✓ Llevar un registro de hoja de vida de los brigadistas
- ✓ Realizar simulacros periódicos con el fin de determinar la capacidad de respuesta ante una emergencia.
- ✓ Mantener libre de obstáculos las salidas.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

6. DEFINICIÓN DE SERVICIOS A RESPUESTAS DE EMERGENCIAS

¿Qué son los servicios de emergencia?

Se entiende por servicios de emergencia aquellos que cubren las actividades de atención, traslado y comunicaciones realizados con el fin de proveer servicios de salud en caso de urgencias o emergencias.

¿Qué es un Plan de Respuesta a Emergencias?

Un plan de respuesta a emergencias es un documento que describe los pasos cruciales en los primeros minutos de cualquier situación extrema. La respuesta inicial a cualquier emergencia es fundamental para contener la amenaza, minimizar los daños y salvar vidas. Teniendo en cuenta el contexto y por estar ubicado en zona rural, es imposible acceder a un servicio oportuno de respuesta de emergencias del Estado (bomberos, defensa civil, etc.) por lo tanto se implementarán estrategias internas para prevenir y/o responder a emergencias que se puedan presentar. Entre estas estrategias podemos mencionar los simulacros con todo el personal, proyectos pedagógicos transversales y capacitaciones sobre el tema.

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

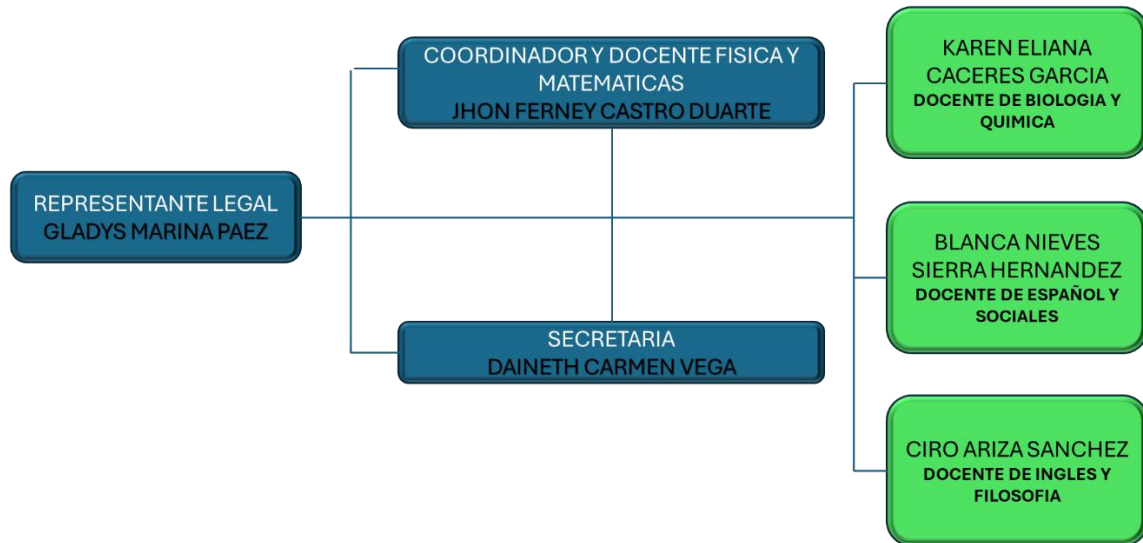
La organización para la respuesta a emergencias está compuesta por un equipo de personas cuyos objetivos generales son los siguientes: Salvar vidas. Protección del medio ambiente y propiedad. Seguridad del equipo. Por tal razón, en el Instituto Estudiantil Regional, el cuerpo docente dividido en áreas de gestión, se encargarán de organizar, prevenir y adelantar estrategias físicas y pedagógicas para atender posibles emergencias o riesgo dentro del plantel educativo durante el año escolar.

ALCANCE

En el presente plan de emergencias se asignan las diferentes responsabilidades de los funcionarios y empleados de la compañía, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante, y después de una emergencia. Estas medidas cubren desde atender una pequeña situación de emergencia, realizar una evacuación parcial en cualquier área de trabajo, hasta la evacuación total de todas

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

las áreas de la empresa. Las situaciones de emergencia pueden variar desde un incidente, hasta un desastre mayor.



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para la adecuada implementación de las tareas relacionados con las situaciones de emergencia, tanto antes como después de presentarse estas, es necesario establecer una organización de base compuesta por personas que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad con que **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER**, pueda asumir con éxito en un momento dado la ejecución de diferentes procedimientos administrativos u operativos que fueran necesarios para prevenir o controlar la emergencia.

El siguiente es el modelo de organigrama de **INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER**. En INTER, una persona está a cargo de la atención de los incidentes y es quien orienta el despliegue del personal y los equipos.

El jefe de emergencias organiza al personal y las tareas de forma que se facilite la comunicación, los reportes y la atención de la emergencia entre el personal.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS



PERFIL DE LOS INTEGRANTES

- Condición de líder que no cree dependencia dentro del grupo.
- Estabilidad emocional en momentos de crisis.
- Permanencia y conocimiento de las instalaciones.
- Disposición a colaborar voluntariamente.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- Que infunda serenidad y respeto.

FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES:

COMPONENTE	FUNCIONES	
JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES DE LA EMERGENCIA	Brindar información a los trabajadores y visitantes sobre la atención de emergencias Mantener actualizado el plan de emergencias Realizar el análisis de Riesgo se INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER Programar jornadas de capacitación Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de riesgos Desarrollar ejercicios de entrenamiento (simulacros).
	DURANTE LA EMERGENCIA	Evaluar las prioridades del incidente o emergencia Determinar los objetivos operacionales Desarrollar y ejecutar planes de acción Activar la alarma Desarrollar una estructura organizacional apropiada Mantener el control y la coordinación de la emergencia Administrar los recursos, suministros y servicios Identificar las organizaciones de apoyo y líneas de comunicación Responder a las solicitudes de la brigada para establecer contacto con otras organizaciones Emitir información acerca del incidente a los medios de prensa, instituciones y organizaciones externas.
	DESPUES DE LA EMERGENCIA	Auditar el resultado de las medidas implementadas en el plan para analizarlas y evaluarlas Realizar la inspección del área afectada Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia o el incidente Elaborar el informe final.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

COMPONENTE	FUNCIONES	
SEGURIDAD OCUPACIONAL	DURANTE LA EMERGENCIA	Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación Vigilar las situaciones peligrosas e inseguras Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia, de las instalaciones y equipos de la empresa.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

COMPONENTE	FUNCIONES	
<p>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>ANTES DE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos <input type="checkbox"/> Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios <input type="checkbox"/> Asistir a capacitaciones y reentrenamientos <input type="checkbox"/> Entrenamiento físico.</p>
	<p>DURANTE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Ubicar el área del evento <input type="checkbox"/> Utilizar elementos necesarios para bioseguridad <input type="checkbox"/> Evaluación del área y del paciente <input type="checkbox"/> Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente <input type="checkbox"/> Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna <input type="checkbox"/> Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. <input type="checkbox"/> Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura</p>
	<p>DESPUES DE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Evaluación de la respuesta <input type="checkbox"/> Corrección de procedimientos <input type="checkbox"/> Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos</p>
COMPONENTE	FUNCIONES	
<p>GRUPO CONTRA INCENDIOS</p>	<p>ANTES DE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Inspección periódica de áreas <input type="checkbox"/> Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio <input type="checkbox"/> Asistir a capacitaciones que se programen <input type="checkbox"/> Realizar prácticas para actualización <input type="checkbox"/> Entrenamiento físico.</p>
	<p>DURANTE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Ubicar el área afectada <input type="checkbox"/> Trasladar los equipos necesarios para el control <input type="checkbox"/> Evaluar área afectada <input type="checkbox"/> Realizar control del evento <input type="checkbox"/> Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición <input type="checkbox"/> Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate <input type="checkbox"/> Apoyar entidades externas que se presenten.</p>
	<p>DESPUES DE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Inspeccionar el área afectada <input type="checkbox"/> Apoyar en el restablecimiento de la zona <input type="checkbox"/> Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados <input type="checkbox"/> Evaluación de las maniobras <input type="checkbox"/> Ajuste de procedimientos</p>

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

COMPONENTE	FUNCIONES	
<p style="text-align: center;">GRUPO DE EVACUACION</p>	<p style="text-align: center;">ANTES DE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Conocer y dominar los planos de las instalaciones de INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER Conocer vías de evacuación y punto de reunión final <input type="checkbox"/> Conocer procedimientos para evacuación <input type="checkbox"/> Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones <input type="checkbox"/> Discutir y practicar procedimientos</p>
	<p style="text-align: center;">DURANTE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar <input type="checkbox"/> Recordarle al personal a evacuar los procedimientos <input type="checkbox"/> Dirigir la evacuación <input type="checkbox"/> Controlar brotes de pánico y/o histeria <input type="checkbox"/> No permitir que los ocupantes se devuelvan <input type="checkbox"/> Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones <input type="checkbox"/> En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado <input type="checkbox"/> Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra.</p>
	<p style="text-align: center;">DESPUES DE LA EMERGENCIA</p>	<p><input type="checkbox"/> Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final <input type="checkbox"/> Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso <input type="checkbox"/> Dirigir el reingreso del personal del área asignada <input type="checkbox"/> Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones <input type="checkbox"/> Ajustar plan de evacuación</p>

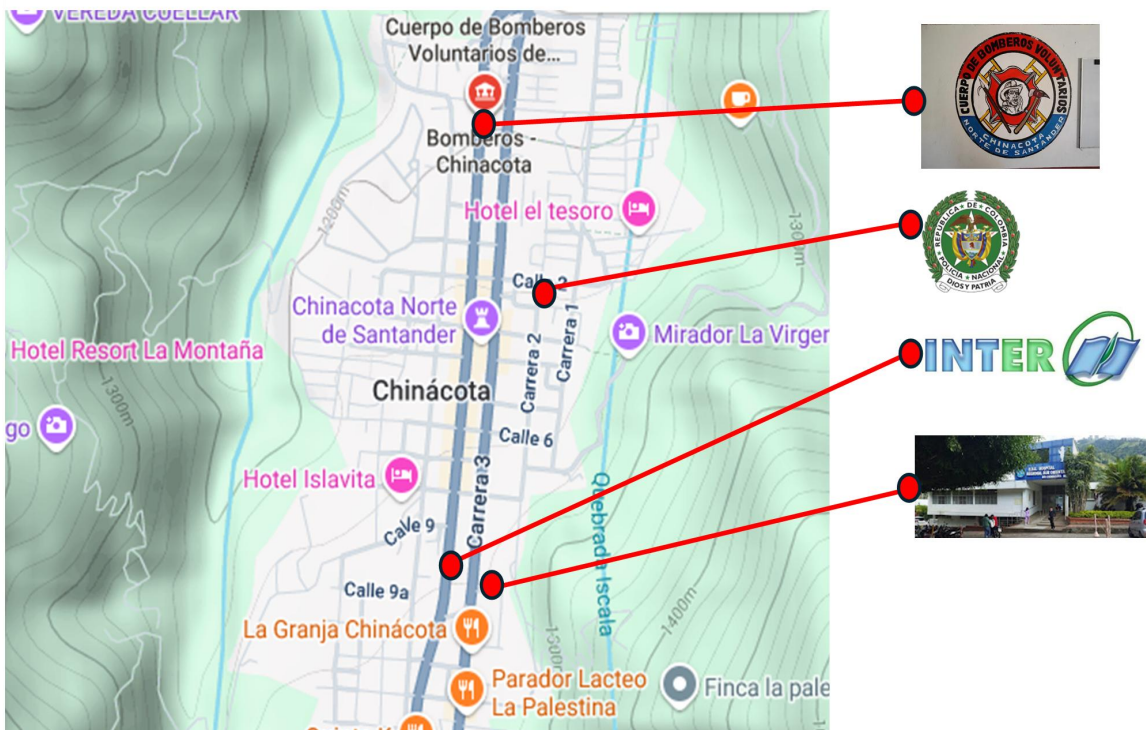
INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

8. SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

Afortunadamente existen servicios de respuestas a emergencias oficiales como lo es el Cuerpo Bomberos Voluntarios de Chinácota; por lo tanto, también se orientará a los padres de familia del Colegio y demás miembros de la comunidad para que voluntariamente asistan con primeros auxilios en un eventual evento que pueda generar riesgo a la comunidad.

ENTIDAD	TELEFONOS
HOSPITAL	586 41 20 EXT 127
DEFENSA CIVIL	3114470189
BOMBEROS	586 50 50 – 320 899 73 15
POLICIA	350 401 72 38
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACOTA	5 86 41 50
SALUD PUBLICA	312 566 04 66
COMISARIA DE FAMILIA	320 234 47 70
LINEA DE EMERGENCIA	123

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER



9. NECESIDADES DE LA EMERGENCIAS

NECESIDADES DE CAPACITACION PARA LA RESPUESTA

Teniendo en cuenta las condiciones físicas, geográficas y sociales de la comunidad de Chinácota, es necesarios solicitar a las entidades competentes encargadas de atender emergencias para que brinden asesoría y capacitación al personal de la Institución y demás miembros de la Comunidad para poder atender eficientemente cualquier emergencia que se presente.

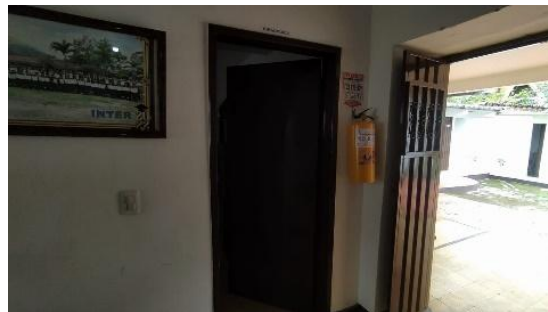
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANEXO EN CARPETA ANEXO 2

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

La Institución Estudiantil Regional gestionará y tendrá a disposición extintores para atender posibles incendios en el plantel educativo. Deberán estar ubicados en la zona central y pasillos hacia los salones, para poder responder eficientemente a cualquier eventualidad al respecto.

Salida de la Biblioteca:



Pasillo principal



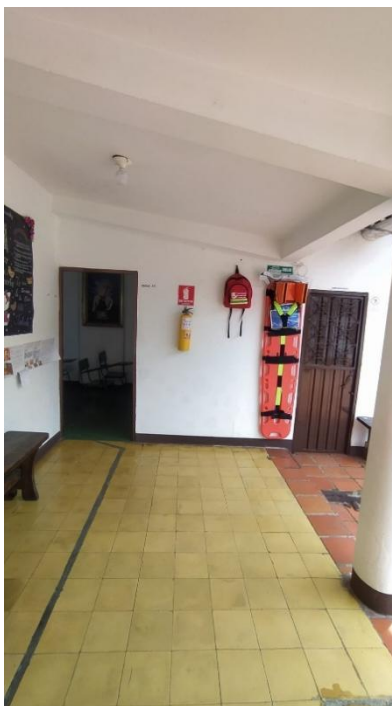
Cafetería:



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS

La Institución Estudiantil Regional dispondrá de un equipo de primeros auxilios para responder a emergencias que puedan poner en riesgo la integridad de todo el personal. (Camilla, Botiquín, inmovilizadores y otros) de la misma manera en cada aula de clases deberán existir una unidad sencilla de primeros auxilios.



NECESIDADES DE SEÑALIZACION

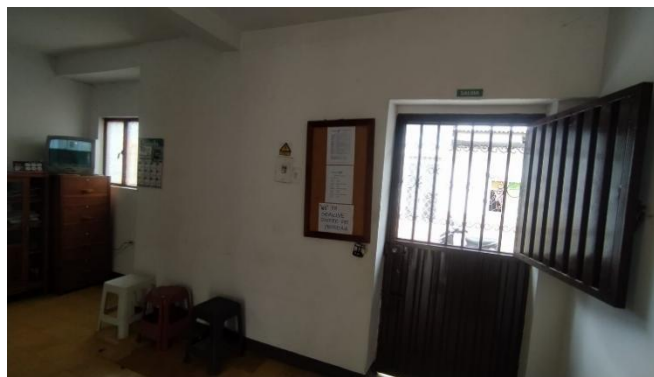
La Planta física del Instituto Estudiantil Regional deberá estar debidamente señalizada y que el personal conozca las rutas de evacuación en caso de emergencias (incendio, temblor, asonada)

Salidas de emergencia y extintores

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER



Riesgo Eléctrico



Zonas no autorizadas, camilla y botequín de primeros auxilios



NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMAS

La Instituto Estudiantil Regional deberá contar con alguna alarma que permita avisar al personal de alguna emergencia que se presente para poder activar las rutas de evacuación necesarias. Dispondremos de un timbre o alarma con bocina.

Alarma sonora ubicada en el pasillo principal, activada manualmente.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER



NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

Como el plantel educativo no cuenta con equipos de comunicaciones para atender emergencias, será necesario disponer de celulares del Directivo docente y docentes, para informar las instituciones de emergencias, padres de familia y de la Junta de Acción Comunal de Chinácota.

EVALUACION DEL SIMULACRO

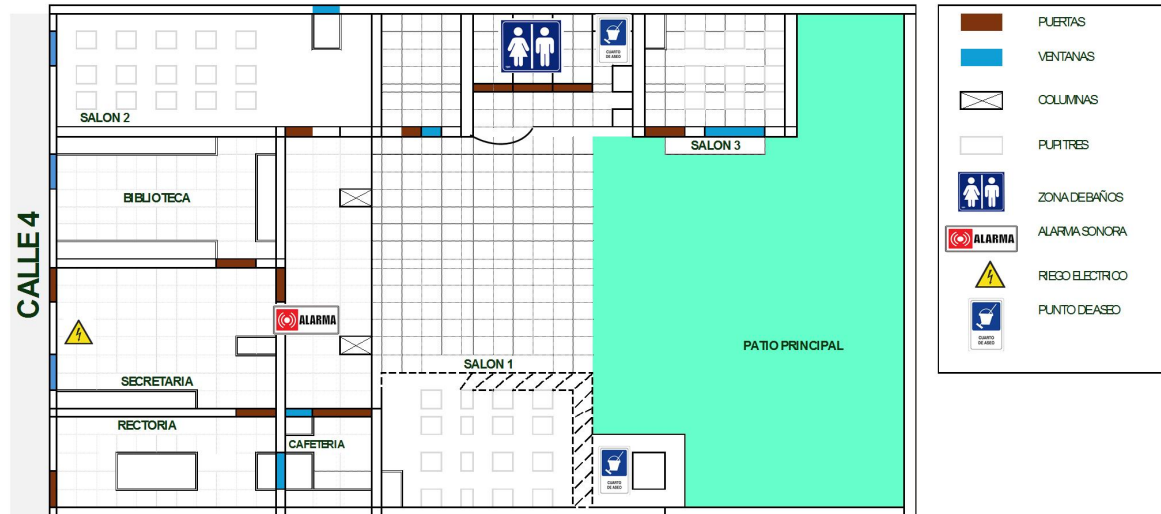
Una vez realizados los simulacros es necesario reunirse para evaluar posibles aciertos y desaciertos que puedan poner en riesgo la integridad de la población escolar en medio de un evento natural o sobrenatural.

FORMATO DE EVALUACION ANEXO 3

Geo- referenciación interna:

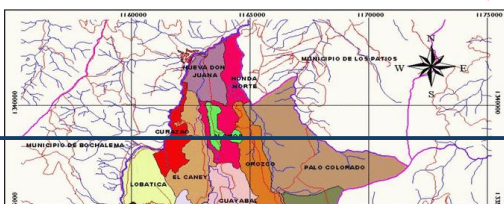
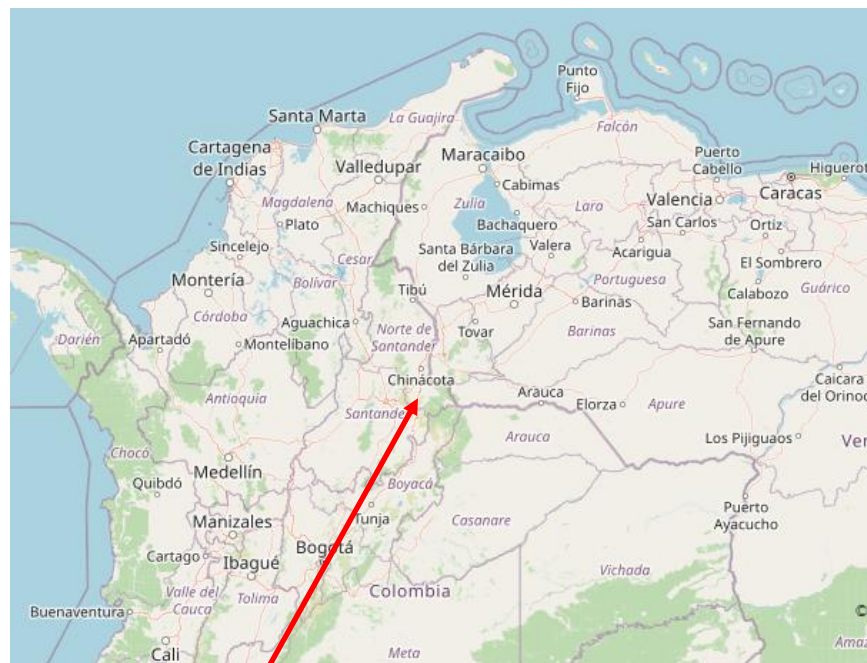
INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

PLANO INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER

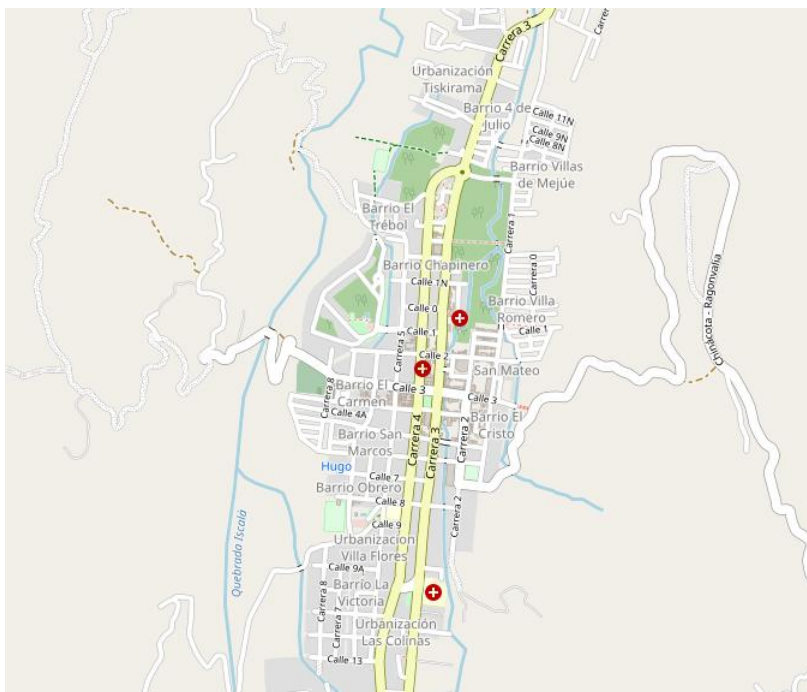


Geo- referenciación Externa:

El INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER esta ubicado en municipio de Chinácota, en el departamento Norte de Santander en la región nororiental de Colombia, en la Cordillera Oriental de los Andes. Limita al norte y oriente con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al occidente con los departamentos de Santander y Cesar.

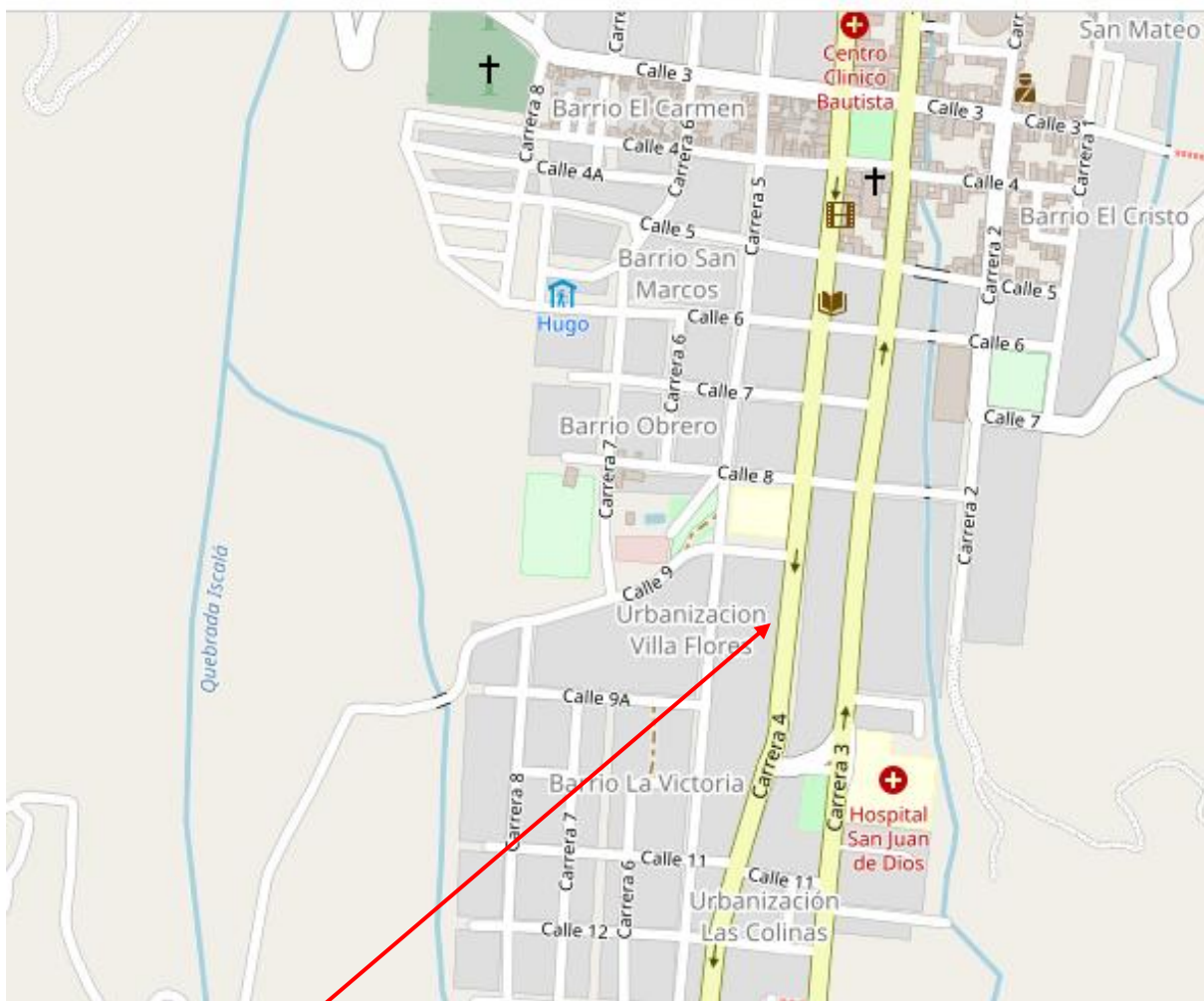


INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER





INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

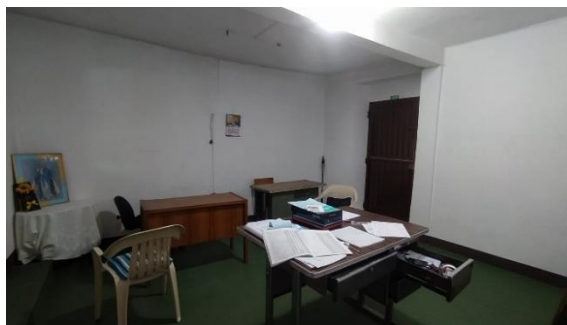
Sistema de servicios:

CUENTA CON	
ALCANTARILLADO	SI
ACUEDUCTO	SI
ENERGIA ELECTRICA	SI
GAS	SI
RECOLECCION DE BASURA	SI
ALUMBRADO PUBLICO	SI
VIA COLIDANTE	Calle 4 con sardinel y anden de concreto

Insumos:

ADMINISTRATIVA:

- Papel para impresora,
- Implementos para oficina como: Esferos, carpetas, lápices, resaltadores, tajalápiz, saca ganchos, perforadora, cosedora, AZ.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN O BIBLIOTECA:

- Informes finales de innovación e investigación
- Bibliografía especializada en educación y pedagogía.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- Publicaciones periódicas
- Videoteca institucional



EQUIPOS Y MUEBLES:

- Computadores
- Escritorios
- Sillas Ergonómicas
- Sillas
- Archivadores
- Teléfonos
- Impresora
- Equipos de dotación básica para oficina.
- Celular
- Televisores
- Video Beam



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER



INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

10. PROCEDIMIENTO BASICO DE RESPUESTA A EMERGENCIA

En caso de sismos:

- Mantener la calma.
- Acomodarse a un costado de la mesa con las manos sobre la cabeza encurrucados.
- Alejarse de ventanas, vidrios, puertas, rejas, etc.
- Tan pronto cese el sismo abandonar el lugar ordenadamente al punto de encuentro o zona segura en caso de emergencias ubicado en la cancha no cubierta. Esperar allí hasta nueva orden.
- En caso de personas heridas o discapacitadas, brindar los primeros auxilios o evacuarlos prioritariamente.
- Informar a los padres familia de la situación y sus pasos a seguir.

En caso de incendios:

- Mantener la calma, dar aviso inmediatamente al docente del salón para hacer uso de los extintores.
- Activar la alarma.
- Protégete del fuego cerrando todas las puertas que puedas.
- Pon trapos mojados en las rendijas de la puerta para impedir el paso del humo.
- Tápate con un trapo o pañuelo, de preferencia húmeda, la nariz y la boca arrastrándote por el piso.
- Evacuar el lugar ordenadamente y ubicarse en el punto de encuentro en caso de emergencias ubicado en la cancha no cubierta. Esperar allí hasta nueva orden.
- En caso de personas lesionadas o discapacitadas atender prioritariamente.
- Informar a los padres de familia de la situación y su desarrollo.

En caso de ataque armado a la población.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- Mantener la calma.
- Desalojar el lugar y dirigirse al lugar asignado en el simulacro contra asonadas.
- Sentarse con las manos sobre la cabeza.
- Alejarse de ventanas. Vidrios, puertas y rejas.
- Prestar primeros auxilios a personas con afectación, solicitar apoyo al centro de salud en caso de gravedad.
- Informar a padres de familia y/o acudientes sobre la situación en desarrollo.

REPORTE DE DAÑOS

Una vez superada la emergencia se deberá elaborar un informe final con el reporte de daños, especificando los daños materiales y afectaciones a personas dentro del plantel educativo. Este reporte deberá enviarse al personero municipal, Alcaldía Municipal, Secretaría de Educación Departamental y guardarse una copia en el archivo del plantel educativo.

INFORMACION GENERAL Y VALORACION DE NECESIDADES DE LA INSTITUCION

Adjunto al reporte de daños, se deberá elaborar un informe general del evento sucedido donde se mencionen los aciertos y desaciertos del plan de riesgo preparado, además se detallarán las necesidades físicas / materiales con los posibles costos de los mismos, para luego presentarlos a la unidad Municipal, departamental o Nacional de gestión de riesgo, para que se tomen las medidas necesarias, buscando mantener la prestación del servicio educativo a la población estudiantil y garantizarles condiciones dignas y seguras.

ACCIONES PARA LA RECUPERACION

- Deténgase. Escuche instrucciones de lo que debe hacer.
- Escuche antes de actuar.
- Recuerde su plan de emergencia y equipo de artículos de emergencia.
- Mantenga la calma.
- Administrar primeros auxilios a personas que lo necesiten.
- Buscar atención médica para personas lesionadas que lo necesiten.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- No intente mover a las personas gravemente heridas a menos que estén en peligro inmediato de muerte o de sufrir más lesiones.

Una vez detectadas las posibles fallas y los daños ocasionados, se deberá convocar a reunión con los padres de familia del plantel educativo para elaborar un censo de las posibles necesidades que se necesiten atender por enfermedad o daños estructurales.

11. PLAN DE EVACUACION

Entendemos por evacuación, el desalojo de una zona en peligro puede ser total o parcial según se desaloje todo o parte del edificio.

Los principios de evacuación son:

- Rapidez.
- Orden.
- Control.
- Eficacia.

Los factores a tener en cuenta son:

- Superficie a desalojar.
- Número de personas a desalojar.
- Características de las vías de evacuación y salidas de recinto o exteriores.
- Sistemas de detención y alarma.
- Preparación e instrucciones del personal.
- Señalización de emergencia y evacuación

Los elementos de la evacuación son:

- Origen de la evacuación.
- Recorridos de la evacuación
- Altura de evacuación, en edificaciones con dos o más plantas
- Rampas.
- Ascensores, escaleras mecánicas y pasillos móviles.
- Salidas

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

Número de salidas y disposición de estas Dimensiones de estas, pasillos y de las escaleras.

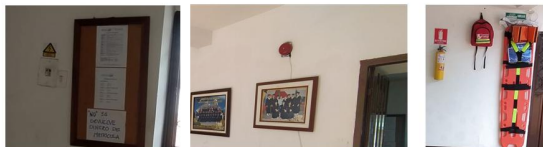
Conocido como PEE, el Plan Escolar de Evacuación, identifica, previene y mitiga los riesgos en la comunidad educativa, fomentando una cultura que genera comportamientos adecuados en el caso de presentarse cualquier situación de riesgo.

Los pasos más frecuentes que se siguen en un colegio para estructurar el PEE son los siguientes:

- 1: Conformar, entre profesores, alumnos y directivas, un grupo de trabajo o comité, responsable de organizar, planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- 2: El comité se encarga de estructurar un plan de prevención que identifica las amenazas para el colegio y sus ocupantes. En el plan quedan consignadas las principales amenazas internas y externas de la institución.
- 3: Promover la capacitación y entrenamientos mediante la realización de simulacros. 4: Verificar la calidad de los recursos técnicos disponibles.
- 5: Establecer un plan de comunicaciones ya que en la prevención de catástrofes contar con él resulta determinante.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

SISTEMA DE EMERGENCIA INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL INTER



TAREAS O ACCIONES QUE DESARROLLAR

1. Planeamiento:

- ✓ Formular y señalar las rutas de evacuación por cursos.
- ✓ Señalar o establecer las zonas seguras y de encuentro.
- ✓ Ubicar el puesto de socorro más cercano (Centro de salud.)
- ✓ Disponibilidad de material y equipo: aula de educación física.

2. Diagnóstico

- ✓ Escenario de riesgo: Infraestructura del colegio o escuela.
- ✓ Acciones atenuantes. Mejorar los escenarios pasillos y escaleras y establecer las zonas seguras o de menor riesgo.
- ✓ Entrenamiento. La realización de un simulacro en el plantel de forma parcial y total.

3. Ejecución del plan de evacuación.



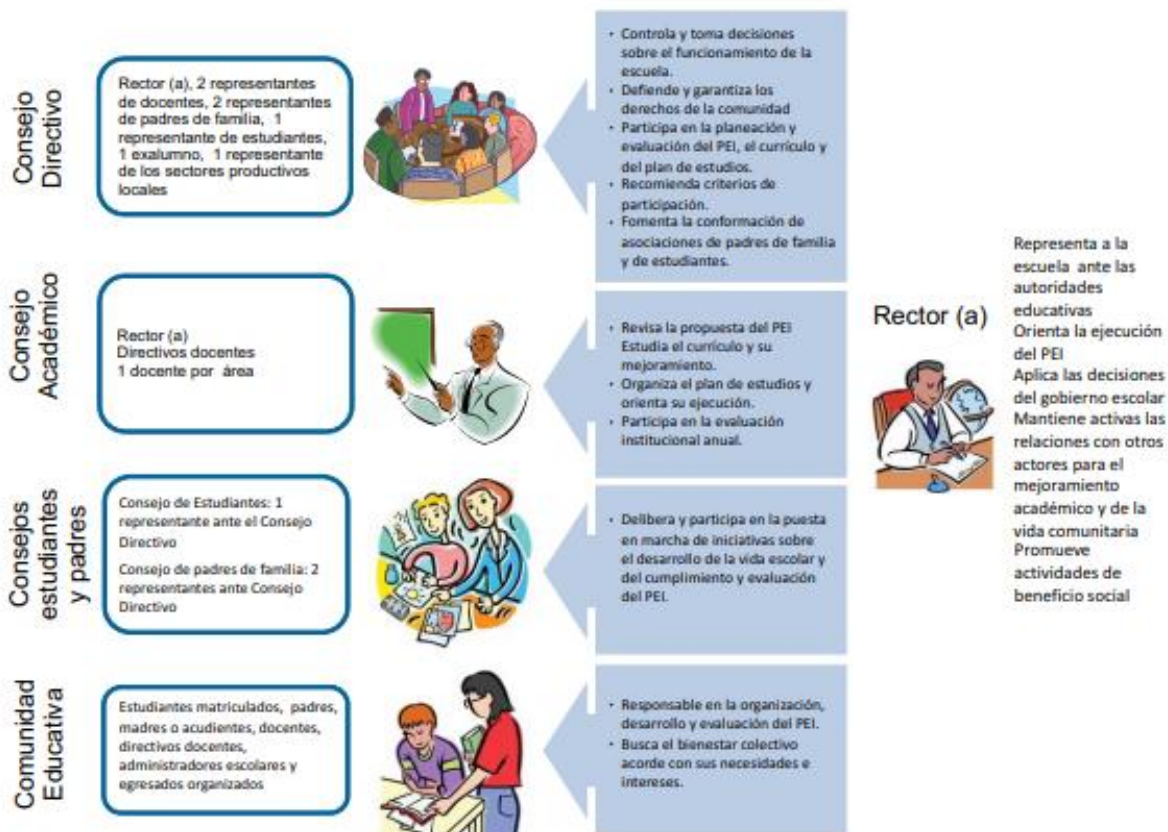
INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

4. Evaluación.

Determinar con el comité PEE y las personas responsables de la ejecución del plan de evacuación cuales fueron los factores que se deben mejorar y en que se falló.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

12. GOBIERNO ESCOLAR, INTEGRANTES Y FUNCIONES



METODOLOGIA

La metodología empleada en el proyecto se fundamenta la ejecución del contenido teórico sistematizado llevando a cabo los pasos planteados en este, a través de talleres en los que se lleva a cabo estrategias de aprendizaje, entrenamiento o simulacros que permitan a la población estudiantil actuar en caso de cualquier emergencia. Se trabaja en aula y espacio abierto de la institución educativa, con una población intacta, en horarios de clases, se dinamiza el proceso de aprendizaje con dinámicas, discusiones, y estrategias propuestas por la comunidad educativa ya que han sido víctimas de este flagelo y cada uno cuenta con su experiencia de actuación frente a estos hechos. A partir de actividades programadas se desarrollará por grados la socialización de los pasos y

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

recomendaciones de actuación en caso de presentarse un hostigamiento en horario de clase, que permita la evacuación segura de la Institución educativa.

COMPORTAMIENTOS SEGUROS

1. Reconocer señales de riesgo: Aprenda a reconocer señales de riesgo, como calles o sitios solitarios, amenazas naturales, entre otros.
2. Infórmese: Infórmese sobre situaciones anteriores de violencia armada en el corregimiento y de amenazas naturales de su historia.
3. Identifique los lugares seguros: Ubique los lugares para refugiarse en cada uno de los espacios dentro del colegio en caso de buscar refugio durante la emergencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MESES/2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD												
Refuerzo de Señalización plan de evacuación.												
Socialización del plan de evacuación.												
Simulacro de evacuación.												
Inspecciones a equipos.												
Realización de charlas y talleres.												

RECURSOS:

Humanos:

Directivos, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia.

Financieros materiales:

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

Cartulinas, marcadores, elementos para emergencias equipos de proyección y digitación y otros.

Financieros:

De la Institución educativa.

13. ENFOQUE EN LOS DERECHOS

La gestión del riesgo en la escuela aporta al objetivo primario del desarrollo humano: el mejoramiento de la calidad de vida (PNUD, 2000). Para el cumplimiento de este objetivo se requiere de la implementación de estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad social, la cual está ligada a la materialización de los derechos sociales y económicos que permitan la satisfacción de necesidades básicas como empleo, educación, salud, integridad física, seguridad, protección, capacidad de organización y vivienda digna.

Dinamizar el enfoque de derechos implica aumentar las competencias y capacidades de acción de las personas, organizaciones y sociedades para tomar decisiones asociadas al desarrollo. Estas decisiones deben solucionar sus problemas y redundar en la protección y mejoramiento de la calidad de vida; parte de las decisiones tienen que ver con la reducción del riesgo y en general con los aportes que se puedan hacer desde la escuela para contribuir con la disminución de problemáticas ambientales.

A la luz de lo anterior, la escuela es por excelencia el nicho para el desarrollo de competencias y capacidades para:

- Generar la responsabilidad, la motivación y el compromiso frente a los derechos y deberes en relación con sus problemáticas; para el caso concreto: el riesgo y los desastres en el marco de las relaciones insostenibles de la sociedad con la naturaleza.

INSTITUTO ESTUDIANTIL REGIONAL- INTER

- Legitimar las acciones de intervención y la toma de decisiones consecuentes para solucionar la problemática a partir de su conocimiento, manejo y valoración.
- Buscar o gestionar los recursos humanos, técnicos y económicos para poner en marcha las soluciones para enfrentar la problemática y ejercer control sobre ellos.
- Organizarse y participar de manera acorde con la movilización social que puede propiciar la escuela.

Adicionalmente, según se establece en la Ley de Infancia y Adolescencia (2006) el concepto de protección de niños, niñas y adolescentes tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulneración y del restablecimiento inmediato de los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento. Por ello, la familia, la sociedad, el Estado, la escuela; son corresponsables de la atención, cuidado y protección.

